

GA
Bogotá D.C, 1 de diciembre de 2025

Doctora
MONICA ROSAS
Gerente General
Zona Franca Palmaseca
mrosas@zonafrancapalmaseca.com.co

Asunto : Solicitud de informe ambiental del contrato Zona Franca Palmaseca - Segundo semestre 2025.

Cordial saludo,

En mi calidad de Coordinador del Grupo Administrativa, área encargada de la supervisión del proceso contractual, y en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de arrendamiento de la Zona Franca de Palmaseca, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo solicita el informe correspondiente al segundo semestre del año 2025, con el fin de verificar el avance en el cumplimiento de las obligaciones ambientales y urbanísticas a cargo del arrendatario y en el marco del cronograma establecido en el Plan de Gestión Ambiental del Ministerio.

Con fundamento en las obligaciones contractuales vigentes, se solicita remitir un informe detallado sobre los siguientes aspectos:

1. **Cumplimiento de la normativa ambiental vigente:** Solicitamos información sobre las acciones adoptadas para cumplir con las normativas ambientales en la Zona Franca Palmaseca, particularmente en lo que respecta al manejo de residuos, protección de recursos hídricos, emisiones de gases contaminantes, y cualquier otra regulación ambiental aplicable.
2. **Gestión de permisos y trámites ambientales:** A pesar de no haber obligaciones ambientales explícitas en el contrato, solicitamos conocer si se han gestionado permisos o trámites ambientales relevantes en la zona, como licencias ambientales o autorizaciones relacionadas con el uso del suelo, la protección de la biodiversidad, o la emisión de contaminantes.
3. **Medidas preventivas y correctivas adoptadas:** Agradeceríamos recibir información sobre las medidas preventivas o correctivas adoptadas en caso de que se hayan identificado posibles impactos ambientales durante el desarrollo de actividades dentro de la zona.

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311
Conmutador: (+57) 601 6067676
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

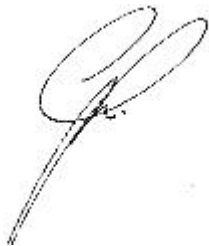
GD-FM-009.V21

4. **Monitoreo ambiental:** Solicitamos conocer si durante el 2 semestre del 2025, se han implementado procesos de monitoreo ambiental o auditorías relacionadas con las actividades desarrolladas en la Zona Franca Palmaseca, y si han sido realizados reportes sobre el cumplimiento de las normativas.
5. **Informe de acciones de sostenibilidad:** En caso de que se hayan realizado acciones en pro de la sostenibilidad o gestión ambiental, agradeceríamos conocer las iniciativas implementadas, tales como eficiencia energética, uso de energías renovables, manejo de residuos, y otras medidas vinculadas al desarrollo sostenible.
6. **En el Marco del Plan de Gestión Ambiental del MinCIT, y su iniciativa por mejorar el cambio climático sobre las Acciones relacionadas con la nueva enmienda de la ISO 14001 sobre cambio climático:** Teniendo en cuenta la actualización de la norma ISO 14001 en materia de cambio climático, se solicita incluir en el informe semestral la información correspondiente a las acciones ejecutadas o previstas en los siguientes aspectos: Gestión del riesgo climático, reducción de emisiones y adaptación al cambio climático.

En caso de requerir alguna información adicional o complementaria, quedamos atentos a sus comentarios.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello.
Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,



YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA
COORDINADOR GRUPO ADMINISTRATIVA
GRUPO DE ADMINISTRATIVA

CopiaInt: Copia interna:
IBETH LILIAN PIÑEROS RODRIGUEZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
JAIME FRANCISCO RUIZ DIAZ - PROFESIONAL ESPECIALIZADO
PAULA ANDREA CONEO HERNANDEZ - CONT - CONTRATISTA
EDNA ROCIO BARRIOS LOZANO - PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CopiaExt:

Folios: 2
Anexos: Elaboró: EDNA ROCIO BARRIOS LOZANO
Revisó: IBETH LILIAN PIÑEROS RODRIGUEZ
Aprobó: YEISON ROLANDO VALDERRAMA BURITICA

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

Dirección: Calle 28 No. 13 A – 15 Bogotá D.C, Código postal: 110311

Conmutador: (+57) 601 6067676

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 95 8283

GD-FM-009.V21